

Siendo las **15:58** hrs. del día **23 de Enero de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **110013105020-20230200800** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 08360/2025

Sujeto Procesal: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Actuación: MEMORIAL

Resumen de la Actuación: Señores JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ E. S. D. Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA. Demandante: CLAUDIA BUITRAGO PARDO Demandados: COLPENSIONES Y OTROS. Litisconsorte N: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 11001310502020230200800 ASUNTO: SOLICITUD DE SANEAMIENTO - CONTROL DE LEGALIDAD CONTRA EL AUTO DEL 4 DE DICIEMBRE DEL 2024 GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial solicito se realice un control de legalidad al auto del 4 de diciembre del 2024, mediante el cual el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá, dispuso ordenar la vinculación de mi representada en calidad de llamada en garantía de forma imprecisa y errónea, ya que COLFONDOS S.A. solicitó la vinculación de mi representada en calidad de Litisconsorte Necesaria. Del Señor Juez; GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C. T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la Judicatura. DAFD/L

Documentación Recibida: Memorial